10

000120482027

537

151 17

CO

PODER JUDICIAL DE LA NACION

TRIBUNAL: Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría 5
Av. Callao 635 P:6°, Capital Federal

CEDULA DE NOTIFICACION

JUZGADO NACIONAL DE 1ª INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL Nº 3 SICOLI JORGE SILVIO JUEZ

FECHA DE RECEPCION EN NOTIFICACIONES 6/12/24

SELLO DEL FUERO

Sres.: Consorcio de Propietarios calle California 2572/74
Domicilio: California 2572/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DENUNCIADO

CARACTER:
(Urgente, Notificar en el día, Habilitación de día y hora inhábil)
OBSERVACIONES ESPECIALES:
(Insania art. 626 - Amparo - Habeas Corpus - arts. 682/683/684 - art. 339/141 - CPCC - art. 129 CPP)

5 Orden	000173/2024 Exp.N°	27 Zona	CO Fuero	3 Juz.	5 Sec.	NO Copias	NO Pers.	NO Obs.

Rez: ☐

Notif. Negativa ☐

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"ALVAREZ ESTRADA, Guido C/ CAFFARELLA, Damian Alberto S/ Ejecutivo"** que se tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente **RESOLUCION:** "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2024.- Requierase al consorcio de la calle California 2572/74 para que informe el estado de deudas de expensas de la UF 1 en el término de (5) cinco días. Notifiquese.(SID) Fdo. Dr. Jorge Silvio Sicoli, Juez Nacional en lo Comercial"

Queda Usted notificado.

Buenos Aires, de Febrero de 2025

ARNALDO L. SLAEN
ABOGADO
T° 58 - F° 342 C.P.A.C.F.

SEÑOR JUEZ:

EN 9:50 17 DE Febrero de 20 25 SIENDO LASHORAS, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LAS PRESENCIA DE ——— INTERESADO ——— Y ——— RESPONDIENDO A MIS LLAMADOS UNA PERSONA QUE DIJO SER vecino del departamento Nº 1 ——— Y QUE AQUEL ——— VIVE ——— ALLI PROCEDI ——— NOTIFICARLE ——— HACIENDOLE ENTREGA DE ——— DUPLICADO ——— DE IGUAL TENOR AL PRESENTE ——— COPIA ——— PREVIA LECTURA ——— Y ——— RECIBIENDOSE DE ELLO al dorso FIRMO

MATIAS BUZZETTI
OFICIAL NOTIFICADOR